

## Consejos a quienes se desempeñan en instituciones

Señor(a) “corrupto”(a):

Ud sabe que no lo es..... Ud. no es corrupto, pero “los demás” lo miran “de afuera”, como si Ud. en verdad fuera un corrupto. Y “todo”, por ganarse la vida trabajando en una organización dirigida por personas o incluso otra organización, dirigida a su vez por uno o más corruptos, que si lo son, “de verdad”.

Usted sabe que su jefe no es corrupto. Sabe que incluso es posible que el jefe de su jefe, tampoco sea corrupto. Alguien en la “cadena de mando”, tal vez, sí lo sea. En algún momento Ud. se dará cuenta de que “alguien” tira los hilos tras las bambalinas y Ud., finalmente por obedecer órdenes directas (nunca dadas por escrito) o simplemente por temor a perder la pega, termina haciendo lo que le conviene al CORRUPTO. De este modo termina Ud., dando la impresión a los demás, de que Ud. es, en realidad, un corrupto.

Es posible también, que por “lealtad”, Ud. proteja a su jefe, asumiendo tener o haber tenido responsabilidades que realmente nunca ha tenido y no figuran en su contrato de trabajo. Pero Ud. piensa que su jefe, no-corrupto, y que más encima le consiguió la pega, se merece que Ud. lo defienda. Y el jefe de su jefe, se merece que también lo defiendan. Así, sin haber razón realmente, y sin darse cuenta, Ud., su jefe y el jefe de su jefe, se transforman en lo que se podría llamar FUSIBLES humanos, que se interponen en la “línea de mando”, asumiendo responsabilidades que nunca tuvieron, protegiendo en último término al corrupto de verdad, que se escuda tras la candidez y buenas intenciones de Ud., la de su jefe y la del el jefe de su jefe.

Incluso si Ud. sabe que su jefe es corrupto, puede llegar a protegerlo poniéndose como un verdadero “fusible humano” delante de él, porque no quiere arriesgarse a “perder la pega”. Pero Ud. no se da cuenta, de que al hacerlo y asumir responsabilidades que Ud. nunca ha tenido, está protegiendo a quien no debe y que finalmente no solo Ud. va a terminar “sin pega” de todos modos, sino que además, posiblemente, lo que es peor, más encima, tras las rejas.

En los contratos de trabajo no se pone qué parte de las funciones de alguien sea proteger a corruptos, asumiendo responsabilidades que no corresponden. No se es tan tonto como para poner las cosas así. Más bien, lo que ocurre es que se provocan circunstancias para que alguien (Ud.) quiera “llenar el vacío” y asumir responsabilidades indebidas, tomando acciones respecto a algo. Desde ese momento, Ud. se siente “comprometido” por haber hecho -con buena intención- algo indebido. Ahí, Ud. ha “pisado el palito”. Pero no es tan difícil liberarse. Basta que Ud. actúe como debe realmente, no aceptar como suyas responsabilidades que luego de un caso de corrupción se las tratan de achacar a Ud., y Ud., como tiene a causa de su candidez un “techo de vidrio”, prefiere aceptar. Acepte haberse equivocado y no asuma haber tenido más responsabilidad que la que realmente tuvo.

Sr corrupto (a) : Es mejor decir la verdad, aceptar que Ud. fue ingenuo, que actuó de buena fe y no se dio cuenta de que, sin querer, era utilizado por un verdadero

“corrupto”. Cuando le pregunten, diga las cosas tal como son, que tras suyo hay un jefe no-corrupto también, pero que más allá de el Ud. no puede asegurarlo, porque es posible que su jefe por temor a perder la pega, sin ser corrupto, haya hecho lo que al corrupto “de verdad”, le convenía.

Sr. Corrupto(a) (¿?): No permita que o usen como “fusible humano”. Hágalo por Ud., por sus seres queridos y por su país.